



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22**



CONSIDERACIONES REORGANIZATIVAS PARA LOS COLECTIVOS ESCOLARES DEL MDTEO EN LA CONTINUIDAD DE LOS PROCESOS EDUCATIVOS PRESENCIALES

La Sección XXII del Estado de Oaxaca, perteneciente a la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, ha realizado el Análisis Crítico de la Realidad (ACR) de manera constante y permanente con los colectivos escolares y/o comunitarios, de igual manera con las secretarías y organismos correspondientes de la estructura del comité ejecutivo seccional, sobre las condiciones del proceso evolutivo de la pandemia al interior de las regiones del estado, así como de los procesos pedagógicos que se están implementando para la atención de los estudiantes en cada uno de los niveles educativos, con ello dar continuidad a la etapa de reorganización de la vida escolar de manera presencial, considerando a la escuela como centro de aprendizaje comunitario para generar las condiciones e ir restableciendo la cotidianidad escolar del ejercicio docente y los procesos de aprendizajes de los estudiantes.

En este contexto la vida escolar requiere de proponer transformaciones organizativas profundas y conscientes, en las que todos los integrantes de la comunidad escolar, tendrán que ser partícipes para la toma de decisiones en la consecución de salvaguardar la vida y seguir fortaleciendo la continuidad de los procesos de aprendizajes de acuerdo a su contexto.

Para tal efecto, las siguientes consideraciones tienen el propósito de que cada colectivo escolar o comunitario, de jefatura de zona, jefatura de sector o de nivel educativo, cuenten con elementos para garantizar la reorganización escolar, permitiéndoles adecuarlas de acuerdo a sus características propias.

CONSIDERACIONES

I. COMUNITARIAS

Los trabajadores de la educación realizarán puentes de diálogo comunitario con las autoridades civiles, educativas y de salud con representación en los pueblos, para la valoración de las condiciones de los contagios e higiene sanitaria de las comunidades, con la finalidad de establecer acuerdos de organización de la vida escolar, de salud y pedagógicas, además de mantener comunicación con las asociaciones de padres de familia para la coordinación de los protocolos de seguridad sanitaria al interior de la escuela y en la comunidad, de tal manera que, se garantice la salud de los estudiantes, trabajadores de la educación y la población en general.



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22**



En este sentido se proponen las siguientes consideraciones:

- Reorganización en asambleas escolares comunitarias con madres y padres de familia, autoridades, trabajadores de la educación y estudiantes para la toma de decisiones en los aprendizajes presenciales.
- Toma de acuerdos, procedimientos y estrategias para la reorganización participativa en el regreso presencial consciente.
- Actas de acuerdos en la toma de decisiones colectivas para un regreso organizado compartido.

II. ORGANIZATIVAS ESCOLARES

La vida escolar ha sufrido una crisis de fondo en los procesos educativos que se establecían en años anteriores, por ello la crisis mundial, tiene que ser fundante para generar transformaciones sustanciales en las escuelas desde el análisis del funcionamiento de la infraestructura escolar (espacios y servicios), para incorporar protocolos de seguridad sanitaria, reorganización del horario escolar (días-horas), organización de los estudiantes en grupos y subgrupos y de igual manera continuar con la formación constante de los trabajadores de la educación, sobre las acciones adecuadas para no solo garantizar la vida, sino también la continuidad del proceso de formación estudiantil.

Considerando las condiciones contextuales y realidades de reorganización, se pueden tomar en cuenta los siguientes ejes:

- Trabajo semipresencial cuidando la no saturación de grupos.
- Construcción de calendarios propios por colectivo y por grado y/o grupos en atención escalonada.
- Acondicionamiento de espacios de aprendizaje acordes al contexto.
- Participación de los padres de familia en el cuidado de los espacios y movilidad de los estudiantes.
- Reuniones de comités de padres de familia, de colectivo escolar y/o comunitario, así como las reuniones con grupos escolares para la planeación de una presencialidad organizada y consciente.
- Seguir las **“Orientaciones de Protocolos de Sanidad Comunitaria y Educativa”** de la Secretaría de Asistencia Social de la Sección XXII para la continuidad de los procesos educativos ante la pandemia.
- Analizar y velar los procesos pedagógicos y administrativos que validen el tránsito de grados y de niveles educativos.



**SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN
SECCIÓN XXII
OAXACA
CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN 22**



III. PEDAGÓGICAS

Los trabajadores de la educación tienen un reconocimiento de la sociedad por la continuidad de la labor docente durante los tiempos críticos de la pandemia hasta el día de hoy, acciones que se reflejan en la persistencia educativa, sin embargo estos escenarios se necesitan continuar reflexionando, trabajando y organizando la vida pedagógica desde el Colectivo y el Proyecto, para la toma de decisiones y proponer de manera estratégica herramientas didácticas que reinicien las actividades presenciales en cada una de las instituciones educativas del estado, de tal manera que los trabajadores de la educación valoren y organicen el conocimiento (organización curricular temas/contenidos) y propongan estrategias de estudio e investigación de forma creativa, para disminuir el impacto negativo de la pandemia en la formación del estudiante, además de recuperar las vivencias e identificar problemas psicológicos, emocionales, sociales, económicos y culturales que la misma pandemia originó y brindar la orientación respectiva a quien lo requiera.

Ante este escenario se plantean las siguientes propuestas:

- Retomar las consideraciones de organización y reorganización planteados en los **TEEA 2020-2021** denominado: *“LA REORGANIZACIÓN COLECTIVA DEL MOVIMIENTO DEMOCRÁTICO DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DE OAXACA FRENTE A LA CRISIS SANITARIA MUNDIAL”* y **TEEA 2021-2022** denominado: *“EDUCACIÓN PROPIA, COMO PRINCIPIO EN LA CONTINUIDAD DE LA REORGANIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN EDUCATIVA ANTE LA REALIDAD SOCIAL ACTUAL”*
- Construir una ficha de valoración cualitativa que permita compartir los procesos de aprendizajes alcanzados y sean fortalecidos de acuerdo a las necesidades.
- Identificar qué estrategias pertinentes y creativas constituyen posibilidades “otras” para fortalecer los aprendizajes.
- Análisis de las planificaciones y herramientas didácticas que resultaron pertinentes en relación a los aprendizajes de la vida.
- Cómo replantear el Proyecto Educativo en el marco del regreso a la presencialidad organizada y pensada en tiempos adecuados.

Estas consideraciones generales se plantean como una herramienta que permite la reorganización crítica y consensuada comunitariamente, tomando en cuenta que este proceso ayudará a mirar la realidad educativa y sus procesos de aprendizaje que se estén llevando a cabo en este momento en los niveles educativos, para repensar en las acciones necesarias a realizar a corto, mediano y largo plazo.

**CENTRO DE ESTUDIOS Y DESARROLLO EDUCATIVO DE LA SECCIÓN XXII
(CEDES 22)**